ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas del Consejo Consultivo, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos número 1922, piso 7, Colonia Tlacopac, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01049, en esta Ciudad de México, el Maestro Omar Israel Cortes Montes de Oca, Director General de Planeación y Estrategia Institucional, y presidente del Comité de Transparencia, la Contadora Pública Olivia Rojo Martínez, Titular del Área de Control y Auditorías, en suplencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control, según Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de febrero de dos mil veinte, la Maestra Hilda del Socorro López del Águila, Coordinadora General de Administración y Finanzas, el Licenciado Francisco Javier Emiliano Estrada Correa, Secretario Ejecutivo, y la Licenciada Martha Tulia Herrera Vargas, Titular y Directora de la Unidad de Transparencia, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en lo sucesivo CNDH, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

El presidente del Comité ha verificado que las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes han firmado la lista de asistencia.

II. Declaratoria de Quórum

El presidente del Comité ha verificado el contenido del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de febrero de dos mil veinte y mediante el cual se depositan durante las ausencias temporales de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CNDH, sus facultades, atribuciones y representación legal a cargo de la persona Titular del Área de Control y Auditorías, Contadora Pública Olivia Rojo Martínez, en tal virtud la Presidenta ha comprobado la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, por tanto, se declara que existe el quórum.

III. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente del Comité dio lectura al orden del día, no habiendo observaciones por las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el mismo se aprobó por unanimidad.

IV. Acuerdos de clasificación de información

Avenida Periférico Sur número 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Tels. (55) 56818125 ext. 1141 y 1267; y (55) 54907400
www.cndh.org.mx

1. Con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación y actualización, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la información relativa al artículo 70, fracción XLIV, inciso b), referente a las donaciones en especie realizadas, y con fundamento en los artículos, 65 fracción II, 98, 113 y 118, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante Ley Federal), la Coordinación General de Administración y Finanzas, somete a consideración de este Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los derechos Humanos, la Clasificación de Información Confidencial respeto de los datos personales contenidos en el Contrato de Donación a Título Gratuito de Bienes de Refacciones y Accesorios Menores del Equipo de Transporte (llantas), celebrado entre la Comisión Nacional de los derechos Humanos y la Fundación Tobías Asociación Civil; en ese sentido los datos personales a clasificar son: número OCR de credencial para votar con fotografía y Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en razón de que se clasifican como información confidencial en términos del artículo 113 fracción I de la Ley Federal.

En ese tenor, en observancia al artículo 118 de la Ley Federal, a continuación, se hará referencia de forma fundada y motivada a las partes clasificadas aludidas:

Número OCR de credencial para votar con fotografía.
En su Resolución RRA 1024/16, el INAI determinó que el número de credencial de elector denominado Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), contiene el número de la sección electoral en donde vota el ciudadano titular de dicho documento, por lo que constituye un dato personal en razón de que revela información concerniente a una persona física identificada o identificable en función de la información geoelectoral ahí contenida; motivo por el cual es considerada como información confidencial en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
Es una clave única e irrepetible que se tramita ante autoridades mexicanas del Servicio de Administración Tributaria con la intención de realizar operaciones o actividades fiscales y que se integra por datos personales como son nombre, fecha y lugar de nacimiento, así como por caracteres que individualizan de manera indubitable a su titular y que, para su obtención es necesario acreditar previamente la identificación de la persona, por lo que es un dato personal de carácter confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal.

Sirve para robustecer lo anterior, el Criterio 19/17, emitido por el Pleno Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI:

Avenida Periférico Sur número 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Tels. (55) 56818125 ext. 1141 y 1267; y (55) 54907400
www.cndh.org.mx

"Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial."

Lo anterior, se somete a consideración de ese órgano colegiado, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en los artículos, 65 fracción II, 98, 113 y 118, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia, **confirma la clasificación de información confidencial**, respeto de los datos personales contenidos en el Contrato de Donación a Título Gratuito de Bienes de Refacciones y Accesorios Menores del Equipo de Transporte (llantas), celebrado entre la Comisión Nacional de los derechos Humanos y la Fundación Tobías Asociación Civil; en ese sentido los datos personales clasificados son: número OCR de credencial para votar con fotografía y Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en razón de que se clasifican como información confidencial en términos del artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

SEGUNDO. Se autoriza a la Coordinación General de Administración y Finanzas, la elaboración de la versión pública del Contrato de Donación a Título Gratuito de Bienes de Refacciones y Accesorios Menores del Equipo de Transporte (llantas), celebrado entre la Comisión Nacional de los derechos Humanos y la Fundación Tobías Asociación Civil, para que sea publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en la fracción y artículo correspondiente.

TERCERO. Notifíquese a la Unidad Administrativa solicitante.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos emitidos, las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes suscriben al calce para constancia:

Avenida Periférico Sur número 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Tels. (55) 56818125 ext. 1141 y 1267; y (55) 54907400
www.cndh.org.mx

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Mtro. Omar Israel Cortes Montes de Oca
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General de Planeación
y Estrategia Institucional

C.P. Olivia Rojo Martínez
Titular del Área de Control y Auditorias,
en suplencia de la persona Titular del
Órgano Interno de Control, según
Acuerdo publicado en el Diario Oficial de
la Federación el 04 de febrero de 2020

Mtra. Hilda del Socorro López Del Águila
Coordinadora General de Administración y
Finanzas

Lic. Francisco Javier Emiliano Estrada Correa
Secretario Ejecutivo

Licda. Martha Tulia Herrera Vargas
Titular de la Unidad de Transparencia y
Directora de Transparencia

La presente foja, forma parte del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós. -

Avenida Periférico Sur número 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Tels. (55) 56818125 ext. 1141 y 1267; y (55) 54907400
www.cndh.org.mx